

Ciudad de México, a 29 de julio de 2025.

Al público en general:

En Sanofi-Aventis de México S.A. de C.V. (Opella), la seguridad de las personas que utilizan nuestros productos es primordial.

Por ello, damos a conocer al público que en días recientes recibimos la confirmación de falsificación de nuestro producto BUSCAPINA COMPOSITUM® (f..f. tabletas), de acuerdo con la siguiente información:

	Denominación distintiva / ff	Denominación genérica / concentración	Presentación	Clasificación	Lote	Caducidad
PRODUCTO REAL	BUSCAPINA COMPOSITUM® / tabletas	Hioscina / Metamizol sódico 10 mg/250 mg	Caja con 20 tabletas o Caja con 36 tabletas	Medicamento fracción IV	CMXA001	Ene-24
PRODUCTO FALSIFICADO	BUSCAPINA COMPOSITUM / tabletas	Hioscina / Metamizol sódico 10 mg/250 mg	Caja con 24 tabletas (2 blisters x 12 tabs c/u)	—	CMXA001 o CNXA001	Dic-27 o Dic-29

Dicho lo anterior, exhortamos a nuestros consumidores a NO consumir el producto con las características arriba mencionadas en la línea de “Producto Falsificado”.

Reiteramos que:

- En México, actualmente **NO** se comercializa la presentación de Buscapina Compositum® con **24 tabletas**.
- El lote **CMXA001** se comercializó en presentaciones de **20 y 36 tabletas** con **caducidad Ene-24** (producto actualmente caduco).
- El lote **CMXA001** con la presentación de **24 tabletas no existe** en nuestra base de datos para Buscapina Compositum®.
- El lote **CNXA001 no existe** en nuestra base de datos para Buscapina Compositum® en ninguna presentación.

Ningún otro lote diferente a los mencionados en este comunicado se encuentra involucrado.

Les solicitamos que cualquier duda relacionada con los lotes aquí mencionados sea reportada, pues se trata de un caso de falsificación, y que los medicamentos sean siempre adquiridos únicamente en **establecimientos autorizados por la COFEPRIS** para asegurar que cuenten con toda la documentación legal para su venta, y así evitar cualquier riesgo a los consumidores.

Estamos a sus órdenes para resolver cualquier duda a través de los canales institucionales.